



III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE HUERTA DE REY

Conforme al acuerdo plenario del día 26 de enero de 2017, se ha aprobado inicialmente el proyecto de estudio de detalle para modificación de alineaciones en zona urbana del paraje El Castillo de Huerta de Rey (Burgos), redactado por Reysan Consultores de Ingeniería y Arquitectura y promovido por el Excmo. Ayuntamiento de Huerta de Rey.

Y en cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 52 de la Ley 5/1999, de 8 de abril, de Urbanismo de Castilla y León y 11 del texto refundido de la Ley de Suelo y Rehabilitación Urbana, aprobado por el Real Decreto Legislativo 7/2015, de 30 de octubre, se somete el expediente a información pública por el plazo de un mes, a contar desde el día siguiente al de publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de Castilla y León, Boletín Oficial de la Provincia de Burgos, tablón de anuncios del Ayuntamiento, en un diario de los de mayor difusión de la provincia y en la página web del Ayuntamiento de Huerta de Rey (www.huertaderey.es).

Durante dicho plazo podrá ser examinado por cualquier interesado en las dependencias municipales para que se formulen las alegaciones que se estimen pertinentes. Asimismo, estará a disposición de los interesados en la Sede Electrónica de este Ayuntamiento [dirección <https://www.huertaderey.es>]

Lugar y horario dispuestos para la presentación de alegaciones, sugerencias y cualesquiera otros documentos: En la Secretaría del Ayuntamiento de Huerta de Rey, avenida Alonso López, 1, en horario de oficina al público (de lunes a viernes de 10 a 14 horas), teléfono 947 388 001, correo electrónico: huertaderey@diputaciondeburgos.net

En Huerta de Rey, a 3 de febrero de 2017.

El Alcalde,
Antonio Muñoz Cámara